



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

500/92

Salta, 22 de Octubre de 1.992
Expediente S.O.Nro.: 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nro.:SO-102/92 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno ESPECIAL DE SETIEMBRE/92 para la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se convalidar las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro. 15/92 del 06/10/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución Nro.:SO-102/92 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

orp
M. I. Passamai
20/10/92


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO